HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.851 — Miércoles 21 de Septiembre de 1910 — AÑO XV

Por corresponder

¡Todo está autorizado!

¡Todo está permitido, según la doctrina de los Santos Padres que interpreta el diario *católico*, órgano del *muy católico* arcipreste de Santa María!

¡El ataque personal, la difamación, la calumnia, la ofensa contra las personas, con tendencia á combatir las ideas que en ellas encarnan, todo, todo es legítimo y conforme á la *santa* doctrina de estos nuevos discípulos (?) de Cristo!

Si Jesús volviese á la tierra ¿cómo castigaría á los modernos fariseos? Seguramente abandonándoles á sus propias veleidades, porque hasta el mismo Jesucristo vería imposible conducirles á la buena doctrina por convencimiento.

Y nosotros, que estamos muy distantes de tener el dominio y la potestad que Jesucristo podría alegar sobre los que aparentan ser sus discípulos, solo con argumentos *ad hominem* podremos evidenciar á los fariseos de nuevo cuño.

Si todo es legítimo para desacreditar al contrario, podremos nosotros decir: que los curas alcoyanos que nos combaten, tienen establecidos *serrallos* en algunos puntos de la ciudad, uno de los cuales estuvo emplazado en la calle de San Mauro; que esos curas alcoyanos frecuentan los domicilios de viudas acaudaladas, y cobran grandes sumas por funciones que otros mortales suelen pagar; que esos curas alcoyanos acuden á las cabeceras de los enfermos adinerados, y cuando el alma lucha por abandonar la materia, dejando empañadas las facultades intelectuales, se aprovechan de la anormalidad de las circunstancias para *vender* trozos de cielo á cambio de legados de pesetas, sin reparar en que la moneda que acaparan, lleva el busto de monarca á quien combaten; que esos curas alcoyanos, en fin, tienen todos los vicios y más de los que su prensa atribuye á los prohombres liberales.

Si ellos califican de venal, de ladrón, de prevaricador á un ministro ó un alcalde liberal, nosotros con más razón podremos devolverles esos calificativos, aumentados con el de criminales, por el delito de lesa patria, porque contra la patria atentan desde el momento en que remueven el rescoldo de pasadas luchas civiles é impugnan la legitimidad de leyes y gobiernos nacionales.

¿Les satisface esto? Pues si ellos continúan por el camino emprendido, nosotros aún hablaremos más claro, pues usando una frase vulgar, podemos decir que no tenemos pelos en la lengua, y á sus falsedades y calumnias, podemos corresponder con relaciones de hechos ciertos, reales y positivos, ejecutados por individuos del clero alcoyano, que harían sonrojar á un guardacantón.

En nombre de Dios

A la sociedad cooperativa «La Regeneración», establecida en una casa de la propiedad del cura arcipreste, y en la cual este *buen padre de almas* ha instalado la imprenta y redacción del periódico «La Defensa» y una logia facciosa que encubre sus finalidades políticas y belicosas llamándose *católica*, le han sido impuestas dos multas de veinticinco y diez pesetas, cada una, por infracción de los artículos 571, 574, 577 y 662 de las Ordenanzas municipales, que se refieren al uso de pesas ilegítimas, falta de peso y expendición de chocolate sin marca de fábrica.

Con esto ya no nos extraña que esas *católicas* gentes hablen de moralidad administrativa y de malversaciones y de fraudes, por aquello de que cree el ladrón que todos son de su condición.

Y todo en nombre de Dios.

¡Ah, malvados!

ROÑA CLERICAL

UN RETRATO

Viste traje talar, es su apostura
la de un zafio y palurdo lugareño,
redondo el rostro, de frontal pequeño,
mirada inquieta y de vulgar figura.

Lleva en su corazón la levadura
de la estricnina activa y del beleño,
y malvado, insensato y pedigüeño,
es todo un golfo, aunque parece un cura.

Confesor de beatas irredentas,
se adueña de sus bienes y sus rentas
con el nombre de Dios por amuleto.

Es baldón de la docta clerecía,
y más, y más, y más que de él diría
si cupiera algo más en un soneto.

SACERDOTE PROCESADO

Sometemos á la consideración de los dignos señores que forman la Junta Directiva de la Casa de Desamparados, el contenido de la siguiente carta:

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mío: Sorprende en gran manera á los hijos de esta ciudad, que el director actual de la Casa de Desamparados siga desempeñando tal cargo, cuando en este momento es público y notorio que el sacerdote D. Rafael Villena Codina (a) Ravioo, se halla procesado por injurias inferidas al Ejército español.

Y lo que más sorprende también, es que la Junta Directiva de aquel asilo, conocedora de la situación en que hoy se encuentra dicho sacerdote, no haya tomado con urgencia las medidas referentes al nombramiento de otro Director, ya que, procesado este, se le debe considerar como incapacitado para el ejercicio de sus funciones.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un alcoyano

Alcoy 21 de Septiembre de 1910.

CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN

La emigración al Brasil

(Conclusión)

Los inmigrantes son víctimas de toda clase de vejaciones; no se les paga en dinero, sino en vales, solamente utilizables en el almacén de la *hacienda*, y por la cantidad indispensable para la adquisición de habichuela, arroz y manteca de puerco, que constituyen con el café su principal alimentación. En algunas *haciendas* pasan hasta siete meses sin que les den siquiera esos vales, y forzados por el hambre tienen que huir, abandonando los pocos enseres que poseen para que su fuga no sea advertida por los centinelas de vista, llamados en el país *capangas*, especie de *matones* que se dedican á este servicio de vigilancia los administradores, en cuanto tienen noticia de que alguno proyecta marcharse, con encargo de impedirlo por la fuerza.

Aunque los contratos dicen que se pagará por cada cinco kilos de café cogido, «tal cantidad», se les exige doble recolección para acreditarles en la libreta lo estipulado en el contrato.

En las *haciendas* donde se permite al colono sembrar maíz, le obligan á venderlo á la *hacienda* misma por el precio que el administrador determine. Si lo vende á algún vecino, es multado fuertemente, y se han comprobado muchos casos en que el administrador ha pagado 15.000 reis por cada carro de maíz, mientras en el poblado más próximo se pagaba á 50.000.

Excusado es decir que el administrador no hace nunca el pago en dinero, sino simplemente acreditándolo en la libreta del colono vendedor.

El imponer multas es cosa admitida en todas las *haciendas* como lo más natural y legítimo, y se castiga así constantemente á todos los colonos con el más fútil pretexto; y la determinación de su cuantía es tan arbitraria, que depende únicamente del estado de ánimo del administrador en el momento de imponerla.

Las pulmonías son muy frecuentes y motivadas sin duda por los frecuentes cambios de temperatura en las veinticuatro horas del día, de 30° á 0.° centígrados en invierno.

El tracoma es allí tan común, que puede asegurarse que no hay familia libre de esa enfermedad, de la que seguramente están atacados el 95 por 100 de los mismos.

Es también bastante frecuente la ankilostomasi, de difícil curación en todos los casos, y que llega á ser imposible cuando el afectado de ella no puede cumplir las prescripciones médicas, que imponen gastos muy superiores á los medios de que pueden disponer los inmigrados.

A esto hay que agregar que la asistencia médica es tan cara y deficiente, que son muchos los inmigrados que tienen que prescindir de ella.

Cualquier médico de un poblado, requerido para visitar una *hacienda*, no cobra menos de 100 á 120 pesetas. Los de las *haciendas* se igualan con los colonos, cobrando unas 200 pesetas al año por cada uno, pero generalmente no atienden a los enfermos, á cuyo llamamiento acuden tarde, cuando acuden.

Hay noticias de violaciones cometidas por hijos de hacendados ó administradores en hijas de colonos. En lupanares de algunos poblados hay gran número de muchachas prostituídas en las *haciendas*.

La Administración de justicia no ampara á los colonos, ni á éstos les es fácil acudir á ella para hacer valer sus derechos.

En comprobación de estos hechos, se cita el caso de Bernardo Martín Rodríguez, de Salamanca, á quien asesinó hace poco más de un año, de un tiro por la espalda, el capitán hacendado José Pinto, en el momento de volverse aquél para retirarse, después de protestar contra algunas frases injuriosas para los españoles en general y para el Bernardo en particular.

La colonia española del poblado más próximo, á tres kilómetros de la *hacienda*, hizo una suscripción, cuyo

(Sigue en la página cuarta)



21 de Septiembre



EL CARDENAL LORENZANA

Digno de eterna memoria es el ilustre prelado nacido en León el 21 de Septiembre de 1730, en aquel tiempo en que, bien influído por el gusto de la época ó por la falta de disciplina, tan desorientado estaba el clero español que platicaba por los templos de pueblos y ciudades.

D. Francisco Antonio Lorenzana, perfecto modelo del sacerdote cristiano, que vivió en la tierra para hacer y enseñar el bien, cumplió tan á maravilla su misión, que su gran sabiduría y su talento quedan relegados á segundo término, ante sus obras de caridad en todas las manifestaciones.

Después de terminar sus estudios en Oviedo y Salamanca, ganó una plaza de lectoral de Sigüenza, de donde lo llevó el padre Ravago, confesor de Fernando VI, á la silla episcopal de Plasencia y después al obispado de Méjico.

Lorenzana se hizo digno de su protector y en el tiempo que estuvo en la antigua Nueva España, escribió diversas obras, fomentó la educación del pueblo, fundó una Inclusa y un Asilo de impedidos y publicó las cartas de Hernán Cortés.

Trasladado á Toledo, como arzobispo primado, emprendió numerosas obras de restauración en los monumentos de la histórica ciudad, contando para ello, como para la limosna y beneficios que hacía, con su cuantiosa fortuna heredada, sin que en su modo de vivir, modesto y sobrio, se viera un detalle de lujo ni de ostentación.

Desde la silla arzobispal de Toledo dirigió numerosas pastorales encaminadas á moralizar las costumbres del clero, recomendando la sencillez y naturalidad en los sermones, la piedad en la corrección, inclinándose más al perdón que al castigo y procurando atraer antes que atemorizar.

En unión de los prelados Muzquiz y Despuig, pasó á Italia, acompañando á Pío VI en su desgracia y tomando parte en la elección del nuevo papa.

Renunció á la silla de Toledo y murió en Roma el 17 de Abril de 1806.

Una sencilla inscripción sobre su tumba, que dice: «Aquí yace el padre de los pobres» y el hecho de que desde 1794 al 97 en que fué inquisidor general de España no se quemó á nadie, y solo hubo 14 setenciados á penas graves, son datos elocuentes de su talento, su bondad y su virtud.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción.)

producto destinaba al pago de un abogado que sostuviera la acusación, y aunque logró reunir el dinero suficiente para ello, no encontró letrado alguno que quisiera encargarse del asunto, y el asesino fué absuelto á los veintitrés días de cometer el crimen, y quedaron desamparados por la muerte de Bernardo, su mujer, su padre septuagenario y cinco hijos.

El mismo triste porvenir que á las familias que van contratadas para el trabajo en las *haciendas*, espera allí á las que van á formar núcleos coloniales, pues el terreno dedicado á éstos es generalmente de mala calidad y tan quebrado en algunos, como el de Sabaúne, que no permite la labor del arado, y necesariamente ha de hacerse todo con azadón, lo cual representa un trabajo verdaderamente ciclópeo, que no puede estar en relación con sus productos, por lo que dicho núcleo, compuesto en su totalidad por familias españolas, ha sido abandonado en su mayor parte, perdiendo sus terrenos y con ello el fruto de todos sus esfuerzos, y los mermados rendimientos que su trabajo en las *haciendas*, en los relativamente buenos tiempos del cultivo del café, les había producido.

En resumen; puede asegurarse que el 98 por 100 de los españoles emigrados en el Brasil, permanecen allí por falta de medios para volver, é indudablemente se repatriarían todos si se les ofreciera medios de hacerlo.

Como consecuencia de estos hechos, la Sección primera del Consejo Superior de Emigración acordó dirigirse al Ministro de la Gobernación, para que, con carácter urgente, adoptase las disposiciones necesarias, al efecto de prohibir la emigración al Brasil con billete costeado por aquel Gobierno.

Previos los trámites mencionados, la «Gaceta» del 31 de Agosto de 1910, ha publicado el siguiente

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 de la Ley de 21 de Diciembre de 1907,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde la publicación de este Decreto, y hasta nueva orden, queda prohibida la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito. En su virtud, las Compañías navieras autorizadas para el transporte de emigrantes no podrán desde esta fecha celebrar contrato alguno para el transporte gratuito de emigrantes españoles á aquel país, ni los consignatarios expedir billetes en dichas condiciones.

Art. 2.° Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo á lo preceptuado en los capítulos VI de dicha Ley, y VII del Reglamento para su ejecución.

Art. 3.° Las Autoridades gubernativas, las Juntas locales de Emigración y los Inspectores de Emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.

Dado en San Sebastián á veintiséis de Agosto de mil novecientos diez.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, *Fernando Merino*.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Mañana publicaremos el extracto de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento.

Ha sido aplazado para otro día que oportunamente se anunciará, el concierto que mañana noche había de dar en el teatro Circo el notable violinista Sr. Mompó, con la cooperación de otros distinguidos artistas alcoyanos.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Adolfo Domínguez, D. Miguel Gosálvez, D. Vicente Oliete, D. Eladio Monjó, D. Gerardo Pedrós, Sr. Angulo, D. Carlos Isler.

En la Escuela Superior de Industrias ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso.

Al efecto, los obreros podrán verificarla en la Secretaría de dicho centro docente, todos los días laborables de siete á ocho de la noche, y los no obreros en los mismos días de diez á doce de la mañana.

El plazo de matrícula termina el día 30 del corriente mes.

Ha marchado á Benidorm, en uso de permiso, el distinguido oficial del regimiento de Vizcaya, D. Santiago Lanuza, nuestro estimado amigo.

NOTAS MILITARES

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya han practicado hoy un ejercicio de combate en los montes del Carrascal, bajo la dirección del teniente coronel Sr. Querejeta.

Servicio del regimiento de Vizcaya para mañana.

Cuartel, capitán D. Rafael Margarit Brotons.

Hospital y provisiones, capitán don Joaquín Lázaro García.

Principal y prevención, segundo teniente D. Ramiro Llamas del Toro.

Imaginaria, segundo teniente don Teodoro Díez García.

Hospital, Vigilancia y Compra, segundo teniente D. José Llopis Bataller.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Mateo, apóstol y la Fiesta del Santo Cáliz

Santos de mañana.—San Mauricio y San Jonás.

CASA DE SOCORRO

Guardia para mañana

Médico. D. Juan Esteve.

Practicante. D. Vicente Cerdá.

Farmacéuticos de guardia hasta el 31 de Octubre.—D. Santiago Monllor, Farmacia Central, calle de Polavieja.

En segunda página nuestra sección diaria

DEL PASADO

biografía de

EL CARDENAL LORENZANA

por el ilustrado escritor

HERNANDO DE ACEVEDO

con retrato al lápiz del notable dibujante

ARTETA

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Homenaje

Según noticias de Murcia, los conservadores de aquella capital tienen muy adelantados los trabajos para el homenaje al Sr. Lacierva, que han acordado celebrar el día 25 del corriente y en cuyo acto le entregarán una artística plancha de plata.

Petición

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del senador por la Universidad de Barcelona, señor barón de Bonet, rogándole encarecidamente que se dicten disposiciones que permitan á los excedentes de cupo comprendidos en el real decreto de 8 de Julio último, la redención y la alegación de excepciones legales, así sobrevenidas como existentes y no alegadas en el acto de su clasificación.

Un libro

El diputado á Cortes conservador y ex-subsecretario de la Presidencia, D. Salvador Canals, tiene muy adelantados los trabajos de la segunda parte de su libro «Los Sucesos de España en 1909».

Weyler

Comunican de Barcelona que el general Weyler se propone visitar en breve sus posesiones de San Quintín de Mediona.

Consejo de guerra

El sábado próximo se celebrará en Vich un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra cinco paisanos acusados del delito de traición.

SERVICIO DE LA TARDE

La huelga de Bilbao solucionada

Manifestaciones de Canalejas

El jefe del Gobierno, en su entrevista de hoy con los periodistas, confirmó que la huelga de los mineros de Bilbao había quedado solucionada mediante una fórmula propuesta por el capitán general de aquella región y aceptada por obreros y patronos.

Hablando de este asunto dijo el Presidente del Consejo que hace días esperaba la solución de la huelga, si bien no manifestó nada porque no quería hacer diariamente las mismas manifestaciones.

Añadió el Sr. Canalejas que ha telegrafiado al capitán general de Vizcaya haciendo mención de los hechos y de su gestión, enalteciéndolos como merece, pues pudo dicha autoridad haberse salido de la normalidad y no lo ha hecho, antes al contrario, se ciñó á los límites de la más extremada prudencia, terminando el conflicto satisfactoriamente.

Finalmente manifestó el jefe del gobierno sobre ese asunto, que en estos tiempos, viviendo bajo un régimen de libertad y de ciudadanía, se ha resuelto el conflicto minero sin violencias ni efusión de sangre, como él quería, y que sin bien es verdad que hay algunos obreros detenidos, serán estos tratados con la posible clemencia.

Las huelgas de Barcelona

Medidas oportunas.—Noticias oficiales.—Optimismo y pesimismo.—Reunión de obreros.—Grupos disueltos.

El Gobernador civil de Barcelona ha comunicado al gobierno que ha adoptado grandes medidas para garantir la libertad del trabajo, pero que ello no obstante, los dueños de fábricas no se deciden á reanudar los trabajos.

Añade el Gobernador que cree que pronto quedará solucionada la huelga de los metalúrgicos.

En cambio el Capitán general no se muestra tan optimista como el Gobernador, pues ha telegrafiado al gobierno dando cuenta de que en una reunión que celebraron anoche más de 6.000 obreros, acordaron impedir por la violencia que hoy se trabaje en las fábricas y talleres.

En vista de ello, la citada autoridad militar adoptó medidas de previsión y esta mañana, al intentar los obreros poner en práctica el acuerdo de anoche, intervino la fuerza armada disolviendo á los grupos de huelguistas que recorrían los centros fabriles y trataban de impedir que entrasen los obreros al trabajo.

Restablecimiento de garantías

Esta mañana nos dijo el Presidente del Consejo á los periodistas, que una vez resuelto el conflicto minero de Bilbao, se restablecerán en breve las garantías constitucionales en aquella provincia.

La misión del Mokri

Ha manifestado el jefe del gobierno, que sabe por noticias particulares que los propósitos é intenciones del Mokri para el cumplimiento de la misión que le trae á Madrid, son cordiales para España.

Catástrofe en una plaza de toros.—Hundimiento de un tendido.—Numerosos heridos.

Según noticias de Mejorada del Campo, en aquel pueblo ha ocurrido una lamentable desgracia, en la que se han registrado numerosas víctimas.

Estando celebrando la corrida de toros de feria, hundióse un tendido de la plaza lleno de espectadores, cayendo estos unos sobre otros en medio de un montón de maderas hechas pedazos.

Entre los que cayeron, así como entre el resto del público que ocupaba los otros tendidos, temerosos también de que se hundieran, se apoderó un gran pánico, produciéndose una confusión enorme.

Es muy crecido el número de heridos, encontrándose algunos de ellos en gravísimo estado y uno moribundo.

La guardia civil y los vecinos del pueblo, acudieron inmediatamente al lugar del suceso, procediendo á prestar auxilio á los heridos y lesionados.

La catástrofe produjo gran impresión en aquel vecindario.

ALICANTE

Aplech.—Número extraordinario.—Nombramientos.—Una carta.

Los elementos reaccionarios de esta capital han acordado celebrar un «aplech» el próximo día 2 de Octubre al inmediato pueblo de Santa Faz.

Para asistir á dicho acto vendrá á Alicante el Diputado integrista D. Manuel Senante.

El sábado próximo publicará el diario de esta capital «El Graduador» un número extraordinario dedicado á las Cortes de Cádiz. Entre otros publicará artículos de todos los directores de periódicos de Alicante.

La Junta provincial de Instrucción Pública ha hecho dos nombramientos de maestros interinos.

D. Federico Soto presidente del Canal de la Huerta, ha recibido cartas del Director general de Agricultura y del de Obras Públicas, ofreciéndole asistir el día 9 de Octubre al acto de la inauguración de dicho canal.

Ferré

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

Bolsa de Madrid	Últimos cambios Dia 20	Dia 21
4 por 100 interior contado.	85'15	85'05
» Fin de mes. . . .	85'20	85'25
4 por 100 amortizable . . .	92'95	92'90
5 por 100 id.	100'80	100'80
Banco de España	449'00	448'00
Banco Español de Crédito. .	000'00	138'00
Banco Español Río Plata. . .	566'00	566'00
Banco Central Mejicano. .	539'00	536'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	352 00	351'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	00'00	61'00
» » Ordinarias	00 00	00'00
Cheque París.	7'30	7'20
» Londres.	27'06	27'06
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa. . .	97'15	97'27
4 por 100 Exterior.	95'69	95'80
Acciones f. c. M. Z. A. . . .	413'00	415'00
» » Norte de España	387'00	387'00
» Río Tinto . . .	1692'00	1681'00
Goldfields. . . .	158'00	158'00
Banco francés Río de la Plata	790'00	789'00
Union Pacific Raillnay. . . .	000'00	000'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	85'75	85'23
Nortes.	87'73	87'10
Alicantes.	93'30	93'10

F. ALBRECHT Y COMPAÑÍA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

	Liverpool 21	Alza	Baja
1911. Enero-Febrero .	6 84	7	
Agosto-Septiembre. .	7'71	14	
Octubre-Noviembre .	6 94	7	
Jumel Noviembre . .	10 55	3	

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES REMIGIO SANZ

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestros servicios telegráfico y telefónico.



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer órden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPÓSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA

IMPRENTA DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos.

Sobres y papel timbrados.

Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Arias Miranda, 23, bajos

HERALDO DE ALCOY

es el periódico de la localidad preferido por los anunciantes

---

Imp. del HERALDO DE ALCOY

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS

ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fábrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros Centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 21.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las



Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías. ¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

La Victoria de los MEDICAMENTOS EMERIN

Del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENÉREO * SÍFILIS * ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. Á los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cristitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glanduales, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirriza 4; Smilax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Pots. 0,10; C. Apiolina 0,05; Terebinthina 0,010; Triticum 6,5; Acid. Benzoic. 0,01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Pelletir 0,50; Manganosa, 0,20; Ferrosa 0,10; Nux vomica 0,01.

De venta en Alcoy: Farmacia de D. VICENTE PASCUAL, San Nicolás, 25.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas

Agencia de Publicidad

JOSÉ STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13.

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifílica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.





HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 28, bajos.